



Resolución de Decanato **96 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10322/24 - Acepta postulantes - AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA SE - MINERALOGÍA I - Geología (Plan 2010) - Escuela de Geología
De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,
17/02/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **MINERALOGÍA I** de la Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de los aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS N° 661/88.

Que han registrado su inscripción las postulantes: Mirta Fátima Quiroga y Verónica Rocío Martínez.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación de las aspirantes inscriptos en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

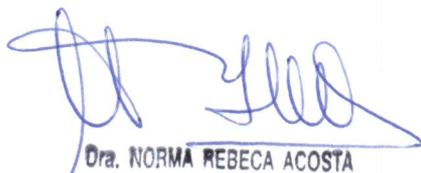
RESUELVE:

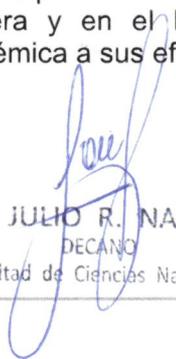
ARTÍCULO 1º: ACEPTAR a las siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **MINERALOGÍA I** de la Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central:

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| 1. MIRTA FÁTIMA QUIROGA | DNI N° 35.281.275 |
| 2. VERÓNICA ROCÍO MARTÍNEZ | DNI N° 31.733.413 |

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a las postulantes, miembros del Jurado, Veedores, cátedra, Escuela de Geología, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

JPLA


Dra. **NORMA REBECA ACOSTA**
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. **JULIO R. NASSER**
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales